

INPROSER CIA.LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

1.- Información de la Compañía

INPROSER CIA.LTDA., fue Constituida el 17 de septiembre de 2014, en la ciudad de Quito, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito.

La compañía cumple su objeto social, constante en la Escritura de Constitución y demás reformas a los estatutos, indicando: "Servicio de Instalación de Equipos y Tuberías"

2.- Resumen de Principales Políticas Contables

2.1. Bases de presentación de los estados financieros

Los presentes Estados Financieros de INPROSER CIA.LTDA., por el período terminado al 31 de diciembre de 2018; han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), adoptadas en Ecuador, La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan, en la preparación de los presentes Estados Financieros que se han preparado bajo el criterio del costo histórico

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables de la Compañía.

De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la compañía en el ejercicio terminado en esa fecha.

Estos Estados Financieros reflejan fielmente la situación financiera de INPROSER CIA.LTDA. al 31 de diciembre de 2018, han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la compañía y formulados por la Administración para conocimiento y aprobación de los señores Accionistas en Junta General en sesión Extraordinaria celebrada el día 15 de febrero de 2019.

2.2 Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros son presentados en dólares norteamericanos, que es la moneda funcional de INPROSER CIA. LTDA.

Las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción.

2.3 Período cubierto por los estados financieros

Los Estados Financieros comprenden los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de efectivos y Notas Explicativas a los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de estos Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio 2016, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

2.4 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y los ingresos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta según la NIC11

Según el método del porcentaje de realización, los ingresos ordinarios del contrato se reconocerán como tales, en el resultado, a lo largo de los ejercicios en los que se lleve a cabo la ejecución del contrato. Los costes del Contrato se reconocerán como gastos del ejercicio en el que se ejecute el trabajo con el que están relacionados. No obstante, todo exceso esperado de los costes del contrato, sobre los ingresos ordinarios totales derivados del mismo, se reconocerá como un gasto llevándolo a resultados inmediatamente.

La entidad revelará:

- a) El importe de los ingresos ordinarios del contrato reconocidos como tales en el ejercicio.
- b) Los métodos utilizados para determinar la parte de ingresos ordinario del contrato reconocido como tal en el ejercicio.
- c) Los métodos usados para determinar el grado de realización del contrato en curso.

La entidad debe revelar, para los contratos en curso en la fecha de cierre, cada una de las siguientes informaciones:

- a) La cantidad acumulada de costes incurridos y de ganancias reconocidas (menos las correspondientes a pérdidas reconocidas) hasta la fecha;
- b) El importe de los anticipos recibidos
- c) La Cuantía de las retenciones en los pagos

Los siguientes criterios específicos de reconocimientos también deben cumplirse antes de reconocer ingresos:

2.4.1 VENTAS DE BIENES

Los ingresos por venta de bienes deben reconocerse cuando los riesgos y beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido traspasados al comprador, lo cual ocurre generalmente al momento del despacho de los bienes.

2.4.2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los ingresos se reconocen de acuerdo al grado de avance. Cuando los resultados del contrato no pueden ser confiablemente medidos, los ingresos son reconocidos solamente en la

mediad de los gastos incurridos que son recuperables, Cuando el desenlace de un contrato no puede ser estimado con suficiente fiabilidad:

- a) Los ingresos ordinarios deben ser reconocidos en la cuenta de resultados solo en la medida en que sea probable recuperar los costes incurrido por causa del contrato; y
- b) Los costos del contrato deben ser reconocidos como gastos del ejercicio en el que se incurre en ellos

Cualquier pérdida esperada por causa del contrato debe ser reconocida inmediatamente como un gasto del ejercicio, de acuerdo con el párrafo 36 de la NIC11.

2.5 Costo de venta

Los costos de venta incluyen el costo de adquisición de los productos vendidos y otros costos incurrido para dejar las existencias en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta. Estos costos incluyen principalmente los costos de adquisición netos de descuentos obtenidos, los gastos e impuesto de internación no recuperables, los seguros y el transporte de los productos hasta los centros de distribución. El contratista puede haber incurrido en costes que se relacionen con la actividad futura del contrato. Tales costes se registran como activos, siempre que sea probable que los mismos sean recuperables en el futuro. Estos costes representan cantidades debidas por el cliente y son a menudo clasificados como obra en curso bajo el contrato.

El método del porcentaje de obra realiza se aplicará acumulativamente, en cada ejercicio, a las estimaciones de ingresos ordinarios y costes totales hasta la fecha. Por tanto, el efecto de un cambio en las estimaciones de los ingresos ordinarios o costes del contrato en cuestión, o el efecto de un cambio en el desenlace esperado del contrato. Serán tratados como cambios en las estimaciones contables.

2.6 IMPUESTO A LA RENTA

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuestos y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las que son promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

ATENTAMENTE,


Srta. Anita Tiban G.
CONTADORA
17-08804